

Que, con base en los informes de los Comités Técnicos de Normalización y al informe de la Dirección de Normalización descrito precedentemente, el Comité Permanente de Normalización conformado con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°088-2019-INACAL/PE, en sesión de fecha 29 de septiembre del presente año, acordó por unanimidad aprobar 10 Normas Técnicas Peruanas y 01 Corrigenda Técnica, y dejar sin efecto 08 Normas Técnicas Peruanas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas y Corrigenda Técnica, por los fundamentos de la presente resolución, conforme al procedimiento establecido en la Ley N° 30224:

- NTP 799.006:2020 TURISMO. Turismo de aventura en la modalidad de caminata/trekking. Requisitos de equipamiento y seguridad. 1ª Edición
- NTP 799.007:2020 TURISMO. Turismo de aventura en la modalidad de montañismo. Requisitos de equipamiento y seguridad. 1ª Edición
- NTP 311.289:2020 EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón de ignición. Requisitos. 3ª Edición
Reemplaza a la NTP 311.289 2006
- NTP 311.296-1:2020 EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón de ignición. Parte 1: Método de ensayo para determinar la iniciación al conector. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 311.296-1:2007 (revisada el 2017)
- NTP 311.296-2:2020 EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón de ignición. Parte 2: Método de ensayo para determinar la continuidad de combustión. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 311.296-2:2007 (revisada el 2017)
- NTP 311.296-4:2020 EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón de ignición. Parte 4: Método de ensayo para determinar la impermeabilidad al agua. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 311.296-4:2007 (revisada el 2017)
- NTP 311.296-5:2020 EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón de ignición. Parte 5: Método de ensayo para determinar el tiempo de combustión. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 311.296-5:2007 (revisada el 2017)
- NTP 311.296-6:2020 EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón de ignición. Parte 6: Método de ensayo para determinar la resistencia a la tensión. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 311.296-6:2007 (revisada el 2017)
- NTP 311.354-3:2020 EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Detonador no eléctrico. Parte 3: Método de ensayo para determinar la insensibilidad al impacto del tubo conductor de onda. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 311.354-3:2007 (revisada el 2017)
- NTP 311.354-4:2020 EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Detonador no eléctrico. Parte 4: Método de ensayo para determinar el tiempo de retardo. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 311.354-4:2007 (revisada el 2015)

NTP 851.107:2015/CT 1:2020 CLAMP UMBILICAL. Requisitos y métodos de ensayo. CORRIGENDA TÉCNICA 1. 1ª Edición

Artículo 2.- Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

- NTP 311.289:2006 EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón de ignición. Requisitos. 2ª Edición.
- NTP 311.296-1:2007 (revisada el 2017) EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón de ignición. Método de ensayo para determinar la iniciación al conector. 1ª Edición
- NTP 311.296-2:2007 (revisada el 2017) EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón de ignición. Método de ensayo para determinar la continuidad de combustión. 1ª Edición
- NTP 311.296-4:2007 (revisada el 2017) EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón de ignición. Método de ensayo para determinar la impermeabilidad al agua. 1ª Edición
- NTP 311.296-5:2007 (revisada el 2017) EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón de ignición. Método de ensayo para determinar el tiempo de combustión. 1ª Edición
- NTP 311.296-6:2007 (revisada el 2017) EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón de ignición. Método de ensayo para determinar la resistencia a la tensión. 1ª Edición
- NTP 311.354-3:2007 (revisada el 2017) EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Detonador no eléctrico. Método de ensayo para determinar la insensibilidad al impacto. 1ª Edición
- NTP 311.354-4: 2007 (revisada el 2015) EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Detonador no eléctrico. Método de ensayo para determinar el tiempo de retardo. 1ª Edición

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA DEL ROSARIO URÍA TORO
Directora
Dirección de Normalización

1891372-1

Aprueban Normas Técnicas Peruanas sobre gas natural seco, laboratorios clínicos y otros

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 026-2020-INACAL/DN**

Lima, 6 de octubre de 2020

VISTO: El acta de fecha 29 de septiembre de 2020 del Comité Permanente de Normalización;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, dispone que el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y

autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera; además es el ente rector y máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, las actividades de Normalización se realizan sobre la base del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, que como Anexo 3 forma parte del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en concordancia con el artículo 4 de la Ley N° 30224, en el marco del Principio de no obstaculización comercial del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, el numeral 19.1 del artículo 19 de la citada Ley establece que el órgano de línea responsable de la materia de normalización del INACAL, es la autoridad competente en materia de normalización, y puede delegar parte de las actividades de normalización en otras entidades, reservando para sí la función de aprobación de Normas Técnicas Peruanas; asimismo, el numeral 19.5 señala que, el órgano de línea a través del Comité Permanente de Normalización, aprueba las Normas Técnicas Peruanas y textos afines;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, la Dirección de Normalización es la Autoridad Nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización, encontrándose encargada de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios; aprobando las Normas Técnicas Peruanas y Textos Afines a las Actividades de Normalización a través del Comité Permanente de Normalización; y de acuerdo al artículo 36 del citado Reglamento, tiene entre sus funciones, la correspondiente a revisar y actualizar periódicamente las Normas Técnicas Peruanas, así como su difusión;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 20.3 del artículo 20 de la Ley N° 30224, los Comités Técnicos de Normalización en materia de: a) Gas natural seco, b) Pruebas de laboratorio clínico y sistemas para diagnóstico in vitro, c) Ingeniería ferroviaria, d) Carrocerías, e) Joyería, orfebrería y metales preciosos, f) Calderas, g) Transporte eléctrico, h) Tecnología química, i) Gestión ambiental, y j) Plaguicidas de uso agrícola, proponen aprobar 23 Proyectos de Normas Técnicas Peruanas, y dejar sin efecto 13 Normas Técnicas Peruanas; sustentando ello en los informes que figuran en los expedientes correspondientes;

Que, mediante el Informe N°017-2020-INACAL/DN.PN de fecha 22 de septiembre de 2020, la Dirección de Normalización señaló que los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas, descritos en el considerando precedente han cumplido con el procedimiento establecido en el artículo 20 de la Ley N° 30224;

Que, con base en los informes de los Comités Técnicos de Normalización y al informe de la Dirección de Normalización descrito precedentemente, el Comité Permanente de Normalización conformado con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°088-2019-INACAL/PE, en sesión de fecha 29 de septiembre del presente año, acordó por unanimidad aprobar 23 Normas Técnicas Peruanas, y dejar sin efecto 13 Normas Técnicas Peruanas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas, por los fundamentos de la presente resolución, conforme al procedimiento establecido en la Ley N° 30224:

NTP 111.020:2020

GAS NATURAL SECO.
Compresores para estaciones de servicio de gas natural vehicular

(GNV). Requisitos de instalación, operación y mantenimiento. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 111.020:2004 (revisada el 2019)

NTP-ISO 6976:2020

Gas natural. Cálculo del poder calorífico, densidad, densidad relativa e índice de Wobbe a partir de la composición. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP-ISO 6976:2003 (revisada el 2014)

NTP-ISO 22367:2020

Laboratorios clínicos. Aplicación de la gestión del riesgo para laboratorios clínicos. 1ª Edición

NTP 522.013:2020

INGENIERÍA FERROVIARIA. Calidad de servicio en el transporte de pasajeros. Definiciones y medición. 1ª Edición

ETP-ISO/TS 22163:2020

Aplicaciones ferroviarias. Sistema de gestión de calidad. Requisitos del sistema de gestión comercial para organizaciones ferroviarias: ISO 9001:2015 y requisitos particulares para su aplicación en el sector ferroviario. 1ª Edición

NTP 383.020:2020

AUTOMOTORES. Vehículos automotores comerciales, remolques y semirremolques. Terminología y definiciones sobre dimensiones. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 383.020:1980 (revisada el 2013)

NTP 383.022:2020

AUTOMOTORES. Vehículos automotores comerciales, remolques y semirremolques. Definiciones sobre uso. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 383.022:1980 (revisada el 2012)

NTP-ISO 8442-7:2020

Materiales y artículos en contacto con los alimentos. Cubertería y orfebrería de mesa. Parte 7: Requisitos de la cubertería de mesa fabricada en plata, otros metales preciosos y sus aleaciones. 1ª Edición

NTP-ISO 8654:2020

Joyería. Colores de aleaciones de oro. Definición, rango de colores y designación. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP-ISO 8654:2014

NTP-ISO 9202:2020

Joyería y metales preciosos. Ley de las aleaciones de metales preciosos. 4ª Edición
Reemplaza a la NTP-ISO 9202:2016

NTP-ISO 22764:2020

Joyería y metales preciosos. Ley de las soldaduras usadas con aleaciones de metales preciosos. 1ª Edición

NTP 350.303:2020

CALDERAS. Inspección en servicio. Requisitos. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 350.303:2010

NTP-IEC 61851-21-1:2020

Sistema conductivo de carga para vehículo eléctrico. Parte 21-1: Requisitos de CEM del cargador a bordo del vehículo eléctrico para conexión conductiva al suministro en c.a./c.c. 1ª Edición

NTP-IEC 61851-21-2:2020

Sistema conductivo de carga para vehículo eléctrico. Parte 21-2: Requisitos del vehículo eléctrico para conexión conductiva a un suministro en c.a./c.c. Requisitos

	de CEM para sistemas de carga externa del vehículo eléctrico. 1ª Edición
NTP-ISO 5280:2020	Xileno para uso industrial. Requisitos. 1ª Edición
NTP-ISO 13964:2020	Calidad de aire. Determinación de ozono en aire ambiental. Método por fotometría ultravioleta. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 900.034:2005
NTP-ISO 14052:2020	Gestión ambiental. Contabilidad de costos de flujo de materiales. Orientación para la implementación práctica en una cadena de suministro. 1ª Edición
NTP-ISO 18601:2020	Envases y el ambiente. Requisitos generales para el uso de las normas ISO en el ámbito de los envases y el ambiente. 1ª Edición
NTP-ISO 14064-1:2020	Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero. 3ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 14064-1:2016
NTP-ISO 14064-2:2020	Gases de efecto invernadero. Parte 2: Especificación con orientación, a nivel de proyecto, para la cuantificación, el seguimiento y el informe de la reducción de emisiones o el aumento en las remociones de gases de efecto invernadero. 3ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 14064-2:2016
NTP 319.325:2020	PLAGUICIDAS. Dispersabilidad de gránulos dispersables en agua. Método de ensayo. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 319.325:2011
NTP 319.328:2020	PLAGUICIDAS. Grado de disolución y estabilidad de la solución. Método de ensayo. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 319.328:2011
NTP 319.283:2020	PLAGUICIDAS. Persistencia de la espuma. Método de ensayo. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 319.283:2015

NTP 383.022:1980 (revisada el 2012)	AUTOMOTORES. Definiciones de vehículos automotores comerciales, remolques y semiremolques. 1ª Edición
NTP-ISO 8654:2014	Colores de aleaciones de oro. Definición, rango de colores y designación. 1ª Edición.
NTP-ISO 9202:2016	Joyería. Ley de las aleaciones de metales preciosos. 3a Edición
NTP 350.303:2010	CALDERAS INDUSTRIALES. Inspección de las instalaciones con fines de eficiencia térmica y reducción de emisiones. 1ª Edición
NTP 900.034: 2005	GESTIÓN AMBIENTAL. Calidad de aire. Principio de medición y procedimiento de calibración para la medición de ozono en la atmósfera. 1ª Edición
NTP-ISO 14064-1:2016	Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero. 2ª Edición
NTP-ISO 14064-2:2016	Gases de efecto invernadero. Parte 2: Especificación con orientación, a nivel de proyecto, para la cuantificación, el seguimiento y el informe de la reducción de emisiones o el incremento en las remociones de gases de efecto invernadero. 2ª Edición
NTP 319.325:2011	PLAGUICIDAS. Grado de dispersión. 1ª Edición
NTP 319.328:2011	PLAGUICIDAS. Grado de disolución y estabilidad de la solución. 1ª Edición
NTP 319.283:2015	PLAGUICIDAS. Formación de espuma persistente. 2ª Edición

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA DEL ROSARIO URÍA TORO
Directora
Dirección de Normalización

1891377-1

SALUD

Modifican la Directiva Administrativa N° 277-MINSA/2019/OGCTI: Directiva Administrativa de Donaciones, que regula la gestión de las donaciones en el marco de la cooperación técnica internacional y/o asistencia humanitaria internacional en materia de salud en el Ministerio de Salud, aprobada por R.M. N° 1000-2019/MINSA

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 815-2020/MINSA**

Lima, 6 de octubre del 2020

Visto, los Expedientes N° 20-066857-001 y N° 20-066857-002, que contienen los Memorándums N°

Artículo 2.- Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

NTP 111.020:2004 (revisada el 2019)	GAS NATURAL SECO. Requisitos de instalación, operación y mantenimiento de compresores para estaciones de servicio de gas natural vehicular (GNV). 1ª Edición
NTP-ISO 6976:2003 (revisada el 2014)	GAS NATURAL SECO. Cálculo del poder calorífico, densidad, densidad relativa e índice de Wobbe a partir de la composición. 1ª Edición
NTP 383.020:1980 (revisada el 2013)	AUTOMOTORES. Terminología y definiciones de las dimensiones de vehículos automotores comerciales, remolques y semiremolques. 1ª Edición